



MINISTERIO DE EDUCACION
Catamarca N°65 - 1°Piso Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

LA RIOJA, 29 MAR. 2007

VISTO: El Expediente D1- 0009-7/07 mediante el cual la Directora de la Escuela N° 266, solicita convalidación de la designación de la Señora Silvia Nora VILLAFANE; y,

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se solicita la convalidación de la designación de la Señora Silvia Nora VILLAFANE como Maestra de Grado Suplente de E.G.B. de la Escuela N° 266 Nocturna Sarmiento de la Ciudad de Chilecito, en reemplazo de la Señora María Nancy ACIAR promovida a Dirección, a partir del 11-12-06 y continua.

QUE la Supervisora Area III de Educación Jóvenes y Adultos realizó la designación de la Señora Silvia Nora VILLAFANE, como Maestra de Grado Suplente de la Escuela N° 266 Nocturna Sarmiento de la Ciudad de Chilecito.

QUE Coordinación de Personal informa situación de revista de la citada docente.

QUE se hace necesario dictar la Resolución pertinente.

///.-




LIC. GERARDO J. M. BASCONCELLU
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION
LA RIOJA

040



MINISTERIO DE EDUCACION
Catamarca N°65 - 1°Piso Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

///.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N°
756/2003.

EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

1°.- **CONVALIDAR** la designación de Señora Silvia Nora VILLAFANE-
D.N.I.N° 20.344.767, como Maestra de Grado Suplente de la Escuela N° 266
Nocturna Sarmiento de la Ciudad Chilecito, en reemplazo de la Señora María
Nancy ACIAR promovida a Dirección, a partir del 11-12-06 y continua.

2°.- **COMUNIQUESE**, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y
archívese.

RESOLUCIÓN M.E. N° 040



PROF. CARLOS ABRAHAM LUNA
MINISTRO DE EDUCACION
LA RIOJA

LIC. GERARDO J. M. BASCONCELLO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION
LA RIOJA